



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 15 DE OCTUBRE DE 2018.

En el salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Ángel FUENTES DE LA CRUZ y concurren los concejales que a continuación se relacionan:

- Don Antonio Dávila García
- Doña Amalia Galán Gil
- Don Manuel Centeno Delgado
- Don Félix Huertos Paredes
- Don Antonio Tomé Galán
- Don Agustín Rueda Dávila
- Don José Antonio Murillo Dávila
- Don José Luis Gilgado Arévalo

Excusan su ausencia la Sra. Concejala Doña Antonia M^a Calvo Fuentes y la Sra. Concejala Doña Manuela Romero Dávila.

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 21:00 horas del día señalado una vez comprobado por la secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que se pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

ORDEN DEL DIA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ZALAMEA DE LA SERENA A DON MIGUEL NIETO GUTIÉRREZ

Toma la palabra el Sr. HUERTOS PAREDES procediendo a la lectura de la propuesta de acuerdo de concesión a título póstumo de la Medalla de Zalamea a Don Miguel Nieto Gutiérrez, la cual se transcribe literalmente:

"La concesión de la Medalla de Zalamea de la Serena tiene como objetivo premiar especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios extraordinarios. Para ello, se han de tener en cuenta la índole de los méritos y servicios, la transcendencia de la labor realizada y las particulares circunstancias de la persona objeto de la condecoración propuesta, dando siempre preferencia en su apreciación, más que al número, a la calidad de quién haya de ser galardonado.

Miguel Nieto Gutiérrez, autor, director, intérprete y docente. Licenciado por la Escuela de Arte Dramático de Córdoba. Fue director del Aula de Teatro de la Universidad Autónoma de Madrid y profesor de interpretación en el Centro Dramático de Extremadura.

La prolífera carrera profesional de Miguel, que comenzó a la edad de 15 años repleta de trabajos en teatro, cine y televisión, estuvo volcada desde principios de la década de los noventa en la dirección de grandes montajes de teatro popular. En el año 1994 toma las riendas del proyecto *Todo un pueblo sobre el escenario*, y ese mismo año acepta el reto de subir al escenario a unos 200 vecinos de Zalamea para representar la obra de Pedro Calderón de la Barca, *El Alcalde de Zalamea*.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Desde 1994 hasta el año 2018 ha sido el director de forma ininterrumpida de la obra de El Alcalde de Zalamea, veinticinco ediciones y más de 100 montajes jalonan su currículum. En este tiempo el Pueblo de Zalamea bajo la batuta de Miguel ha alcanzado el éxito tanto de crítica como de público. Prueba de ello son los innumerables reconocimientos otorgados como son el primer premio de "MundiTeatre" para actores no profesionales en 1998, la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional en 2008, la Medalla de Extremadura en 2011, el premio de la Fundación de Estudios Rurales vinculada al sindicato agrario UPA en 2018, entre otros.

Miguel, durante estos veinticinco años se granjeó la amistad y el cariño de todos los ilipenses gracias a su afabilidad y buen trato. Su presencia en nuestra localidad durante los meses de verano con su característico sombrero formaba parte del imaginario colectivo. Es por ello que su vinculación a Zalamea trasciende lo meramente profesional, considerándose un ilipense más.

Por todo lo relatado con anterioridad, con el objeto de honrar y reconocer la persona de Don Miguel Nieto Gutiérrez, se trae al pleno del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena la propuesta para otorgarle la Medalla de Zalamea por todo su trabajo en pro del teatro y cultura ilipense.

En virtud de lo anterior se considera a Don Miguel Nieto Gutiérrez digno merecedor de recibir la Medalla de Zalamea de la Serena, una de las más altas condecoraciones que otorga el Ayuntamiento de Zalamea de la Serena.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

*En consecuencia, a propuesta de la Corporación y en virtud de las facultades otorgadas en el Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, por el que se regula el procedimiento de concesión de la Medalla de Zalamea de la Serena, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma, se eleva al Pleno el siguiente **ACUERDO**:*

Aprobación, si procede, de la concesión, con carácter honorífico y a título póstumo, de la Medalla de Zalamea a Don Miguel Nieto Gutiérrez".

Toma la palabra el Sr. MURILLO DÁVILA, representante Grupo Municipal Popular, diciendo que le parece merecida la concesión de la medalla a Miguel Nieto, porque ha sido parte de Zalamea durante muchos años, ha desarrollado el teatro en Zalamea, ha hecho que los vecinos de Zalamea casi se sepan de memoria la obra del Alcalde de Zalamea, con los pros y los contras, con los problemas evidentes de 24 años y en 25 ediciones, porque pasan muchas personas y pasan muchas cosas. Manifiesta que es un mérito increíble haber estado durante todo este tiempo llevando a cabo la obra de teatro. Si bien es cierto, que era un contratado, pero una cosa no quita la otra, él fue el artífice y el que lo llevó a cabo. Cree que es plenamente merecida y avanza su voto afirmativo.

Toma la palabra el Sr. ALCALDE diciendo que fue una figura clave en el teatro y que ha cambiado el desarrollo de la historia de Zalamea.

Se somete el punto a votación y es aprobado por unanimidad de los asistentes.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

2º) APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 9/2016 PERMUTA DE SOLARES

Toma la palabra el Sr. ALCALDE comentando que el Expediente de permuta es de unos solares por una zona verde en Arribalavilla, que el Ayuntamiento, previo informe técnico municipal, tiene la intención de adquirir.

Toma la palabra el Sr. MURILLO DÁVILA, representante del Grupo Municipal Popular alegando no estar de acuerdo, porque este expediente, al igual que el asunto siguiente, debían haber sido estudiados con la oposición previamente a su elevación al Pleno, al tratarse de dos asuntos ya debatidos y acordados en pleno, máxime cuando no se ha cambiado nada con respecto a la sesión anterior. Entiende el Sr. Concejal que no es una actitud responsable con la oposición por lo que, en nombre de su Grupo, anuncia el abandono de la sesión.

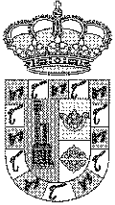
Los Sres. Murillo Dávila, Tomé Galán, Rueda Dávila y Gilgado Arévalo se levantan de la sesión y abandonan el Salón de Plenos.

A continuación, se somete el punto a votación y es aprobada con el siguiente resultado por parte de los asistentes en el salón de plenos en el momento de la votación:

Votan a favor, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, el Sr. CENTENO DELGADO, el Sr. DÁVILA GARCÍA, la Sra. GALÁN GIL y el Sr. HUERTOS PAREDES, quedando el asunto aprobado con el quórum existente.

3º) APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA HORIZONTAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NIVEL 1

Toma la palabra el Sr. ALCALDE, explicando que el acuerdo de reconocimiento de la carrera horizontal de los empleados nivel 1, se ha negociado con los sindicatos y representantes sindicales de los trabajadores del Ayuntamiento, y tomando como marco el acuerdo de Diputación de Badajoz.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Se somete el punto a votación y es aprobada con el siguiente resultado por parte de los asistentes en el salón de plenos en el momento de la votación:

Votan a favor, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, el Sr. CENTENO DELGADO, el Sr. DÁVILA GARCÍA, la Sra. GALÁN GIL y el Sr. HUERTOS PAREDES, quedando el asunto aprobado con el quórum existente.

Y no habiendo más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 21:25 horas del día 15 de octubre de 2018, de todo lo cual, yo la secretaria doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Ángel Fuentes de la Cruz



LA SECRETARIA

Fdo.: María José Parras Mendoza

